Sello quarto.

SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS. AÑO DE MIL SE
CIENTOS Y VEINTE Y TRE

que lapsó adelante=

La Ziudad dixo que Como de Abril proximo be
nidero se alla Vacio de Real Excusa que lo exima de
este Ayuntam.to y que alguno mas quiel. Dn Joseph Mas
Obligacion=Atento que dhos Regidores esten dhas fiel dad en
sus Casas=

Fernando de Ayala
Esteuan Moreno
Bernabe Soler
Lopez Moreno
Diego Sanchez Caruelo

En Lorca Noble y mui leal Ciudad de Lorca en Veinte
y Un dias delmes de Marzo de mill setezientos y beinte
y Veis años Se Juntaron a Cauildo los Señores de Lorca Justicia
y Regimiento della en las Salas del Ayuntamiento
para tratar y conferir Cosas tocantes al Seruicio de Su
Mag.d Buen Gouierno y Vtilidad desta Republica estando en el
Lic.do Dn Juan Escolano y Medrano Abogado delos